



**Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"
Facultad de Filosofía "Samuel Ramos"**

Convocatoria 2019



Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, México

Objetivos.

1. Comprender y aplicar a diversos temas y problemas, teóricos y prácticos, los principales recursos conceptuales y teórico-metodológicos que aporta la filosofía, particularmente aquellos relacionados con la formación y el ejercicio del pensamiento crítico.
2. Conocer las ideas, corrientes y problemáticas más destacadas de la historia de la filosofía y de la filosofía contemporánea, y apreciar las interrelaciones sistemáticas que el pensamiento filosófico ha mantenido y mantiene con otros campos del saber y del quehacer humano (ciencias, artes, política, religión, etc.).
3. Desarrollar investigaciones teórico-conceptuales metodológicamente adecuadas y filosóficamente sustentadas, tanto en sus criterios epistemológicos como en los criterios éticos y axiológicos.
4. Capacitar para promover, organizar y realizar investigaciones grupales interdisciplinarias.
5. Articular el contenido universal y abstracto de la filosofía con la comprensión de las circunstancias sociales y culturales, tanto regionales como nacionales, para contribuir al desarrollo socio-cultural del país.

Perfil de Ingreso.

1. Demostrar capacidades consolidadas en las siguientes áreas: a) comprensión de textos teóricos; b) redacción coherente y articulada de textos filosóficos; c) manejo conceptual del área específica de investigación.
2. Tener capacidad para la elaboración de investigaciones de corte crítico y original sobre temas y problemas filosóficos.
3. Mostrar habilidades para la vinculación de la reflexión filosófica estricta con problemáticas sociales o culturales particulares.
4. Demostrar habilidades indispensables para el ejercicio académico: responsabilidad, disciplina, creatividad y dedicación.
5. Detentar un Título Profesional de Licenciatura o Maestría en Filosofía.

Perfil y Requisitos de Egreso.

El Programa de Doctorado en Filosofía busca formar investigadores preparados para participar activamente en la vida académica nacional e internacional, contribuyendo a través de la publicación de investigaciones de rigor académico y la docencia al avance del conocimiento.

Los candidatos y las candidatas formularán y sustentarán, ante un jurado compuesto por profesores del más alto nivel académico, una tesis doctoral original que se inserte en debates filosóficos vigentes, y contribuya al desarrollo de la subdisciplina en la que se inscribe.

Son requisitos de egreso: a) la presentación durante los estudios doctorales de, por lo menos, dos ponencias en congresos nacionales o internacionales; b) la publicación o aprobación para la publicación de, al menos, un artículo en una publicación con criterios estrictos de selección; c) la acreditación de habilidades de lecto-comprensión de dos lenguas, además del castellano.

Plan Nacional de Posgrados de Calidad CONACYT

El programa de Doctorado en Filosofía está en el padrón de Posgrados de Calidad de CONACYT (PNPC). Por esta razón, los aspirantes que sean admitidos al programa podrán postular a una Beca Nacional de Doctorado CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por dicho organismo.

Duración del Programa.

La duración del Programa, hasta la conclusión de la tesis, es de cuatro años (48 meses). El trabajo académico del Programa se organiza por semestres; aunque la actividad principal estará centrada en el desarrollo de la investigación doctoral. Semestralmente sesionarán uno o más Seminarios de Investigación en el que participarán los estudiantes y los Profesores-Investigadores del Programa.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) cultivadas por los Profesores del Programa.

- Filosofía de la Cultura (LGAC1).
- Historia de la Filosofía (LGAC2).
- Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanas (LGAC3).

Profesores pertenecientes al Núcleo Académico Básico del Programa.

Dr. Jesús Emmanuel Ferreira González (LGAC 1, LGAC2).
Dra. Marcela García Romero (LGAC2).
Dra. Rubí de María Gómez Campos (LGAC1).
Dr. Carlos González Di Pierro (LGAC1).
Dr. Eduardo González Di Pierro (LGAC2, LGAC3).
Dr. Oliver Kozlerek (LGAC1, LGAC3).
Dr. Emiliano José Mendoza Solís (LGAC1, LGAC3).
Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez (LGAC3).
Dr. Víctor Manuel Pineda Santoyo (LGAC2, LGAC3).
Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto (LGAC3).
Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián (LGAC1).
Dra. Adriana Sáenz Valadez (LGAC1, LGAC3).
Dr. Miguel Ángel Urrego Ardila (LGAC3).
Dr. José Alfonso Villa Sánchez (LGAC2).

Requisitos de Ingreso.

Los postulantes al Programa de Doctorado en Filosofía deben entregar la siguiente documentación, impresa y en formato electrónico (pdf), en el siguiente orden (exceptuando las cartas de recomendación académica y el anteproyecto anonimizado):

1. Curriculum vitae con documentos comprobatorios (fotocopias; no originales). Nota: el Comité de Admisión podrá solicitar en algunos casos cotejar con los documentos originales.

2. Título de Licenciatura, con promedio mínimo general de 8, en escala de 1 a 10, o equivalente.
3. Grado de Maestría, con calificación mínima de 9, o equivalente.
Observación: al menos uno de los dos títulos debe ser en filosofía.
4. Certificados de calificaciones que acrediten promedio mínimo general de 8 para licenciatura y de 9 para maestría.
5. Carta de exposición de motivos (solicitud razonada) que dé cuenta de la trayectoria académica y profesional del aspirante, así como de sus expectativas de desarrollo académico y profesional dentro y a partir del Programa. Es deseable que se incluya la LGAC a la que le interese adscribirse, sugiriendo un posible tutor.
6. En un archivo separado, presentar un anteproyecto de Investigación anonimizado, con extensión máxima de 20 páginas a doble espacio, que incluya: título, pregunta general, objetivos, justificación, contexto teórico, índice provisional, bibliografía y cronograma.
7. Dos cartas de recomendación académica confidenciales y actualizadas, por parte de investigadores reconocidos con el grado de doctor, que conozcan y den crédito de las capacidades de investigación del aspirante. Las cartas deberán ser enviadas directamente a la Coordinación del Programa desde el correo electrónico institucional del recomendante.
Se pide a los recomendadores que sean objetivos, haciendo referencia específica a las capacidades académicas y de investigación del aspirante, y que declaren conocerle por lo menos seis meses antes de la fecha de la solicitud.
8. Un ejemplar de la tesis o trabajo de maestría sustentado.
9. Presentar documentos que acrediten la aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (EXANI III para investigación – Ceneval), con un puntaje superior o igual a los 1000 puntos. Vigencia del resultado: 1 año. Este requisito no aplica para aspirantes que residan fuera de México. Nota: si aún no ha presentado el EXANI, es posible entregar por lo menos el comprobante de inscripción al examen, siempre y cuando vaya a obtener los resultados a más tardar el 20 de mayo de 2019.
10. Acreditar dominio de un idioma extranjero, a nivel intermedio-avanzado (B2), mediante algún proceso de examinación reconocido (o EXANI III con puntaje superior a la media en la sección de idioma).
11. En caso de tenerlas, publicaciones que demuestren capacidad para la investigación documental.
12. Es deseable que antes de entregar su documentación, los postulantes entren en contacto con un(a) profesor(a) del Núcleo Académico Básico del Programa, que por su trayectoria de investigación esté en condiciones de orientar el anteproyecto de tesis, para discutir con él/ella la pertinencia de desarrollar la investigación propuesta en el marco del Programa de Doctorado.
13. En caso de no establecerse tal contacto, la Coordinación del Doctorado canalizará los anteproyectos presentados a los profesores mejor posicionados para evaluarlos. Es requisito presentar proyectos que concuerden con las líneas de investigación de los profesores adscritos al Programa.

14. De acuerdo a la documentación entregada, se hará una pre-selección de aspirantes, quienes serán invitados a una entrevista con miembros del Comité de Admisión. En dicha entrevista se evaluará su solicitud conforme al perfil de ingreso y la calidad y pertinencia del anteproyecto presentado. La Coordinación del Doctorado calendarizará las entrevistas y notificará oportunamente las fechas.
15. Una vez admitidos, los estudiantes extranjeros deberán presentar la autorización migratoria correspondiente y un plan de beca o apoyo económico.
16. Los estudiantes cuya primera lengua no sea el castellano deberán acreditar dominio de este idioma.
17. Las decisiones del Comité de Admisión son finales e inapelables. Los aspirantes podrán postular un máximo de dos veces al programa de doctorado.

Observaciones:

1. Esta relación no incluye los documentos que el Departamento de Control Escolar de la Universidad Michoacana solicitará a los aceptados al Programa al momento de su ingreso.
2. Las solicitudes serán recibidas en la Coordinación del Programa de Doctorado en Filosofía, Edif. C-9, Ciudad Universitaria CP 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfonos: +52 (443) 3223500, ext. 4186.
3. La Coordinación del Doctorado procurará retornar los materiales de postulación entregados, en caso de así solicitarlo el aspirante en el mes siguiente a la decisión del Comité de Admisión, pero no está comprometida a hacerlo. Favor de no someter documentos originales irrecuperables.
4. *No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta o extemporánea.*
5. La cantidad de estudiantes aceptados dependerá, fundamentalmente, de dos factores: a) de la calidad académica de los proyectos que se presenten a la convocatoria y b) de los intereses académicos y la disponibilidad de los profesores que conforman el Núcleo Académico Básico.

Próximas Fechas.

1. Recepción de solicitudes y documentación: hasta el **19 de marzo de 2019**.
2. Comunicación de Resultados: a más tardar el 31 de mayo de 2019.
3. Periodo de inscripciones: aproximadamente del 19 al 30 de agosto de 2019.
4. Inicio de actividades académicas: el 2 de septiembre de 2019.

Contacto:

Coordinación del Doctorado en Filosofía

Dra. Marcela García Romero

doctorado.filos.umsh@gmail.com

Teléfono: +52 (443) 327 8193 / +52 (443) 322 3500 ext. 4186

Apoyo a la Coordinación del Doctorado en Filosofía

Mtra. Laura Antonia Sandoval Mendoza

Teléfono: +52 (443) 327 8193